

- La Iglesia de Jesucristo, identificada en cada época histórica con el Mesías de Dios, es continuadora de su obra, servidora del mundo, y crítica con los poderes y «estructuras perversas del pecado» que destruyen lo humano y convierten a los pueblos en esclavos. Esto la hace ser una institución incómoda a los poderosos de este mundo, difícilmente amoldable a estructuras fijas y determinadas, en diálogo con todos, sin absolutizar ninguna realización humana identificándola con la totalidad del Reino de Dios.
- Una de las improntas teológicas que su episcopado ha ido marcando en la Diócesis de Canarias se mueve en torno a la «teología de la caridad». La acción caritativa y social es la expresión de la diaconía de la Iglesia, de su ser más original. En ella la Iglesia no sólo se juega en cada momento su plausibilidad histórica, sino que constituye el termómetro de su grado de fidelidad al Señor Jesús.
- La participación real y la corresponsabilidad de todos los creyentes en la misión de la Iglesia, creando para ello órganos y estructuras que la hagan posible. A Don Ramón se debe la estructuración de la Diócesis en Vicarías, la creación del Consejo Pastoral Diocesano, con participación mayoritaria de laicos, la potenciación de los Secretariados y de los Consejos Parroquiales y Arciprestales, el fortalecimiento de los equipos de Cáritas, la prioridad por los movimientos de Acción Católica... y, sobre todo, la convocatoria y realización del Sínodo Diocesano<sup>8</sup>.

### NOVENO SINODO DIOCESANO

En el anuncio oficial del Sínodo, el 8 de Septiembre de 1989, el Obispo marcaba claramente los objetivos del Sínodo: «analizar la situación de nuestro pueblo para percibir las llamadas que Dios nos hace» y «contrastar la vida y la acción de la Iglesia Diocesana con las orientaciones del Concilio Vaticano II en busca de caminos pastorales futuros, e incluso, normas para una mejor realización de la tarea evangelizadora».

En el periodo preparatorio trabajaron una nueve mil personas integradas en 740 grupos. Las propuestas iniciales enviadas fueron 17.103 que se referían a los tres temas elegidos para reflexión y estudio: La identidad cristiana, la corresponsabilidad en la Iglesia y las principales necesidades y problemas de nuestras islas con las posibles soluciones desde una perspectiva cristiana. Las propuestas, una vez analizadas y ordenadas, se convirtieron en 2.036.

El Reglamento del Sínodo se publicó en Marzo de 1992 y de acuerdo con el mismo, el Obispo designó a las 556 personas que constituyeron la Asamblea Sinodal: 260 laicos, 193 sacerdotes y 105 religiosos. La Primera sesión plenaria y de apertura tuvo lugar en la Catedral el 1 de Mayo de 1992. Fueron creadas siete comisiones, compuestas por un número de 70 a 80 sinodales. Se celebraron otras tres sesiones plenarias. La

<sup>8</sup> Esta exposición ha sido elaborada por Don Higinio Sánchez Romero, Vicario General y Profesor del Centro Teológico.